

La flota pide un acuerdo pesquero con Mauritania con buenas condiciones

Noticias

El último convenio entre la UE y el país africano acabó el pasado mes de diciembre, lo que supuso el abandono del caladero de buques como los marisqueros andaluces

La Confederación Española de Pesca (Cepesca) ha pedido que los representantes de la Comisión Europea (CE) y de Mauritania negocien en Nuakchot un acuerdo pesquero con "buenas condiciones técnicas", que permitan faenar a la flota comunitaria de manera rentable. Cepesca ha difundido en un comunicado sus prioridades de cara a la quinta ronda de negociación entre la UE y Mauritania, prevista entre hoy y el jueves en Nuakchot, con el fin de establecer un nuevo protocolo de pesca.

El último convenio entre la UE y el país africano acabó el pasado mes de diciembre, lo que supuso el abandono del caladero de buques como los marisqueros andaluces. Durante años, el pacto con Mauritania fue considerado el acuerdo pesquero más importante para la UE y de interés para Canarias, Andalucía y Galicia.

La patronal de armadores, que sigue las discusiones desde Nuakchot, ha transmitido a los negociadores de la Comisión Europea (CE) y a la Secretaría General de Pesca las inquietudes de la flota española respecto a un eventual acuerdo.

Según el secretario general de Cepesca, Javier Garat, "la CE debería aprender de los errores de la anterior negociación. Entonces, decidió cerrar el acuerdo a pesar de la oposición unánime de todo el sector pesquero y de los países de la UE". "En esta ocasión, debe primar el conseguir buenas condiciones técnicas que permitan a los armadores europeos pescar los excedentes disponibles de Mauritania de forma sostenible y rentable, con una contraprestación económica equilibrada, de manera que el acuerdo sea beneficioso para ambas partes", según Garat. Cepesca ha solicitado mejoras como una reducción del canon que pagan los armadores por las licencias, entre otras demandas específicas para cada segmento de flota.

Para los marisqueros ha solicitado que se amplíe la zona de pesca y que los paros biológicos se fijen según recomendaciones científicas; para los palangreros -que capturan especies distintas a la merluza-, ha solicitado incrementar el volumen de capturas autorizadas y resolver los problemas con el embarque de marineros mauritanos.

Además, los armadores han solicitado la vuelta de los cefalopoderos (pulpo, calamar o sepia) al caladero mauritano, del que estuvieron excluidos en el último convenio, porque según Cepesca los últimos datos científicos disponibles así lo avalan.

Para los atuneros cerqueros congeladores y la flota de palangre de superficie, Cepesca ha abogado por mantener las condiciones del anterior protocolo, que se suprima la obligación de un doble sistema de seguimiento por satélite y que se aclare la delimitación de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) para evitar conflictos.

Los armadores españoles han solicitado que se permitan ciertos desembarques, transitoriamente en el puerto de Las Palmas, mientras culminan las negociaciones para desarrollar las infraestructuras en el Puerto de Nuadibú, a través del proyecto "Macapel".

Redacción